

ocorde con el presupuesto total de los lotes adjudicables. Si fuera inferior el referido importe a 10.000.000 de pesetas; no se exigirá clasificación. Admitiéndose también el Grupo III, subgrupo 8, si se ha obtenido ésta antes del 5 de marzo de 1991.

6. Proposición económica: Según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a las especificaciones de éste.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 13 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de abril de 1993.- El Viceconsejero, Joaquín L. Castillo Sempere.

*RESOLUCION de 29 de abril de 1993, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras. (PD. 1222/93).*

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos selvícolas en montes de Sierra Morena occidental, TT.MM. de Montoro-Cárdena en la provincia de Cádiz».

Expediente N° FC92000004.

Presupuesto tipo de licitación: 64.468.823 ptos.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación requerida: Grupo K; Subgrupo 6; Categoría d.

Documentación a presentar por los licitadores: la contenida en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición económica: según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n., 41071 - Sevilla, antes de las 13 horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado.

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,30 del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 29 de abril de 1993.- El Presidente, Fernando Ciria Parras.

## CONSEJERIA DE TRABAJO

*RESOLUCION de 1 de abril de 1993, de la Secretaría General Técnica, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa, que se cito.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación directa relativa a Compañía informativa de los Programas de Formación Profesional Ocupacional o desarrollar por la Junta de Andalucía a la empresa Centro de Diseño Tres, S.L. por importe de 7.309.400 ptas.

Sevilla, 1 de abril de 1993.- El Consejero, PD. (Orden 20.9.90), El Secretario General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de contratación directa, que se cito.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación directa relativa a Diseño y edición de folletos de los programas de apoyo al empleo y la economía social, a la empresa Manuel Durán Nieta, por importe de 5.525.520 ptas.

Sevilla, 15 de abril de 1993.- El Consejero, PD. (Orden 20.9.90), El Secretaria General Técnico, Venancio Gutiérrez Colomina.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 12 de abril de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concesión de servicios. (PD. 1208/93).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 26 de marzo de 1991, del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de concesiones administrativas, se hace público la siguiente:

1°. El pasado día 21 de febrero de 1993 se recibió en la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz una petición de Dª Mª Pilar Tejera Sumariva para hacerse cargo de la concesión del servicio de Peluquería de Señoras del Centra de Día de la Tercera Edad de Sanlúcar I (Cádiz).

2°. Cualquier interesada en la mencionada concesión podrá formular petición alternativa en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, estando los pliegos de condiciones administrativas y técnicas en el citado centro y en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz, sito en Plaza Blas Infante, núm. 16, de 9 a 13 horas.

3°. Al término de los treinta y cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación apartada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz. Si dicho día fuese sábado la mesa se reunirá el siguiente día hábil.

4°. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la concesión de dicha servicio serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 12 de abril de 1993.- El Gerente Provincial, José Ramón Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Cádiz, sobre concesión de servicios. (PD. 1209/93).*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1985, de 5 de mayo, de patrimonio de la Comunidad de Andalucía, en el decreto 276/87, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la citada Ley, y en virtud de la Resolución de 26 de marzo de 1991 del IASS, por la que se delegan competencias en esta Gerencia Provincial en materia de las concesiones administrativas, se anuncia licitación pública para el otorgamiento de la concesión del Servicio de: Bar-Cafetería del Centro de Día de la Tercera Edad de Villamartín, y Peluquería de Caballeros del Centro de Día de la Tercera Edad Jerez-Centro, con las siguientes especificaciones:

1°. Cualquier persona física o jurídica no incurso en alguna de las prohibiciones para contratar con la Administración, previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, podrá participar en la licitación, presentando en el Registro de esta Gerencia Provincial, sita en la Plaza Blas Infante núm. 16, Edificio Asdrúbal, de Cádiz. La documentación exigida en el punto 6 del pliego de Condiciones Administrativas Particulares publicada en el BOJA de 5 de abril de 1992, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

2°. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente, estarán a disposición de los interesados en la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz, de 9 a 13 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3°. Documentación exigida: La indicada en el punto 6 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, así como un depósito de 20.000 ptas., en concepto de garantía provisional en la forma prevista en el punto 3.3 del Pliego de Condiciones Administrativas citado.

4°. Al término de los 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, se procederá a la apertura de los sobres y al estudio de la documentación aportada, por la Mesa de Adjudicación Concesional, reunida a tal efecto en la sede de la Gerencia Provincial del IASS de Cádiz. Si dicho día fuese sábado, la Mesa se reunirá el siguiente día hábil.

5°. Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la presente licitación, serán por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 15 de abril de 1993.- El Gerente, José Ramón Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga, por la que se publica la adjudicación definitiva de las adjudicaciones de los servicios que se citan.*

Esta Gerencia Provincial del I.A.S.S. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, hace pública la adjudicación de las concesiones que a continuación se indican:

Denominación: Concesiones de servicios de Bar-Cafetería y Peluquería en Centros dependientes de este Organismo.

Sistema de adjudicación: Concurso público anunciado por Resolución de 4 de diciembre de 1992 (BOJA 17 de diciembre de 1992).

Adjudicatarios: Servicios de Bar-Cafetería.

Centro de día de tercera edad de:

Estepona: Andrés Ruiz Covarrubias.

Vélez-Málaga: Dolores Peláez Pérez.

Ronda: Eulogio Téllez Gutiérrez.

Marbella: Julián Coronado Toledano.

Alhaurín el Grande: Ana M<sup>o</sup> Fernández Benítez.

Pizarra: Sebastián Gámez Montero.

Torrox: Salvador Bravo Vargas.

Málaga-Trinidad: Francisco Solas Sánchez.

Residencia Pensionistas de El Palo: José Moreno Domínguez.

Teba: Francisca Fantalba González.

Servicio de Peluquería.

Centro de día de la tercera edad en:

Estepona: Candelaria Chacán Gámez.

Ronda: Dolores Escalante Fernández.

Marbella: Dolores Pérez García.

Pizarra: María Berlanga Jiménez.

Residencia de pensionistas de:

El Palo: Margarita Almendras Palancer.

Estepona: Estrella García Martínez.

Fecha de adjudicación: 13 de enero de 1993.

Málaga, 15 de abril de 1993.- El Gerente, Isidro M. Ramos Regife.

*RESOLUCION de 22 de abril de 1993, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se anula Resolución de 31 de marzo de 1993, por la que se anuncia contratación directa. (35/93). (PD. 1205/93).*

Advertido error en la tramitación del expediente de contratación directa del Suministro «Diseño y Edición de tres cuadernos para educación de la Salud», queda anulada la Resolución de 31 de marzo de 1993 (BOJA n.º 37 de 13.4.93) por la que se anuncia dicha contratación.

Sevilla, 22 de abril de 1993.- La Directora, Carmen Olmedo Checa.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO. (PP. 1196/93).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 26 de febrero de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de las arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1°. Objeto: Construcción y subsiguiente explotación del servicio de aparcamientos subterráneos para vehículos, con transmisión del derecho de uso de plazos de aparcamientos subterráneos para vehículos, con transmisión del derecho de uso de plazas de aparcamientos a residentes en:

Pza. Bosconia.

Pza. Bailén.

Bda. Puerta Blanca.

Bda. Las Delicias.

Bda. Echevarría de El Palo.

Bda. La Luz.

2°. Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de 18 meses para todos ellos, excepto para el de Echevarría de El Palo que será de 12 meses, iniciándose el cómputo del mismo en la forma que indican los artículos 8 y 9 de los respectivos Pliegos.

El plazo de duración de la concesión será, como máximo, de cincuenta años, a contar desde la recepción provisional de las obras.

3°. Licitación: La aportación económica a ofrecer por la utilización del subsuelo municipal por cada plaza de aparcamiento será como mínimo de 150.000 ptas.

4°. Fianza provisional: 1.000.000 ptas.

5°. Fianza definitiva: 125.000 ptas. por plaza de aparcamiento a construir.

6°. Examen de expediente: En la Secretaría General de la